

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL (OAG)

Lic. Luis Raúl González Pérez – Abogado General – febrero de 2008

Conforme a los artículos 9º, último párrafo de la Ley Orgánica de la UNAM, 30 del Estatuto General de la UNAM, y numeral cuarto, fracción I del Acuerdo que Establece la Estructura y Facultades de la Oficina del Abogado General de la UNAM, la representación de la Universidad en asuntos contenciosos y judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la Institución corresponde al Abogado General.

Del mismo modo, el Abogado General tiene entre otras facultades y atribuciones, ser asesor jurídico del Rector; fungir como Secretario del Tribunal Universitario; atender y dar seguimiento de las denuncias presentadas por miembros de la comunidad universitaria ante las instancias competentes; interpretar la legislación universitaria; revisar y en su caso validar, registrar y depositar los instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte; asesorar a las entidades académicas y dependencias en la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes; así como, gestionar los poderes notariales para la representación de esta casa de estudios y llevar el control de éstos.

Para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades el Abogado General se auxilia de las siguientes dependencias y unidades que integran el Subsistema Jurídico:

- Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Coordinación de Oficinas Jurídicas
- Oficinas Jurídicas, adscritas a las entidades académicas
- Coordinación de Análisis Jurídico y Políticas Públicas
- Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM
- Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos.

COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

La Coordinación de Oficinas Jurídicas es la instancia de la Oficina del Abogado General dedicada a la planeación, coordinación, apoyo y evaluación de las actividades que realizan las 45 oficinas jurídicas adscritas a las entidades académicas de la UNAM.

Por la misma dinámica de trabajo y cercanía con las oficinas jurídicas, también se ha constituido como un canal de comunicación entre éstas y la Oficina del Abogado General.

Las tareas que desarrollan las oficinas jurídicas demandan conocimientos en prácticamente todos los aspectos del derecho, por lo que los abogados que las constituyen deben contar con múltiples habilidades y conocimientos.

Su principal misión es salvaguardar los intereses legítimos de la Universidad y coadyuvar en el desarrollo de sus tareas sustantivas, es por ello que atienden averiguaciones previas, procesos penales, asuntos migratorios y disciplinarios, juicios laborales, civiles, agrarios, mercantiles y de amparo, cuyos resultados durante el año 2012, son los siguientes:

Coordinación de Oficinas Jurídicas

Materia	En trámite del año anterior	Ingresados en el año	Concluidos en el año	En trámite
Averiguación Previa	275	231	174	332
Proceso Penal	9	2	5	6
Laboral	690	137	107	720
Migratorio	23	356	326	53
Disciplinario	184	207	228	163
Civil y Mercantil	9	7	3	13
Amparo Laboral	0	80	41	39
Amparo Administrativo	5	18	11	12
Juicios Agrarios	1	0	0	1
Otros	159	2 197	2 122	234
Total	1 355	3 235	3 017	1 573

Actividades relevantes

Relaciones interinstitucionales

Durante el año 2012 la Oficina del Abogado General, a través de la Coordinación de Oficinas Jurídicas, ha formado parte de las reuniones interinstitucionales de seguridad realizadas entre la UNAM y el Gobierno del Distrito Federal, las cuales, inicialmente, se dividieron en cinco zonas estratégicas: Norte, Sur-Oriente, Oriente, Poniente, Sur y, posteriormente se extendió hacia el Estado de México, en donde se encuentran diversas entidades académicas de la Universidad.

El objetivo principal de estas reuniones de trabajo es analizar las condiciones externas en que se encuentran las entidades académicas, a fin de brindar a la comunidad universitaria mejores condiciones de seguridad, llevando a cabo, en coordinación con las autoridades locales y estatales correspondientes, la verificación administrativa de los establecimientos mercantiles del entorno de los planteles universitarios; el mejoramiento constante y permanente del medio urbano; promover la cultura de la denuncia y la prevención del delito; implementar políticas públicas efectivas para el reordenamiento del comercio informal en la vía pública alrededor de los planteles y establecer las bases de cooperación y coordina-

ción para la prevención del delito; fomentar la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos, estableciendo medidas de seguridad que repercutan en beneficio de la comunidad universitaria.

En ese sentido, la Oficina del Abogado General, a través de la Coordinación de Oficinas Jurídicas, ha participado en 86 reuniones interinstitucionales de seguridad con autoridades del Gobierno del Distrito Federal y 14 con representantes de las secretarías de Seguridad Ciudadana y del Transporte, así como de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, cuyos resultados se vieron reflejados en una mayor seguridad y mejoría en el transporte para el bienestar de la comunidad universitaria.

Es de destacarse la participación en este tipo de reuniones de los titulares, fundamentalmente del subsistema del bachillerato universitario, así como representantes de la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

Capacitación

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso 14.18.4 *Capacitar al personal del Subsistema Jurídico en las diversas materias, con el objeto de perfeccionar la argumentación jurídico-procesal en las distintas instancias jurisdiccionales*, del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, sistemáticamente se capacita y actualiza al personal jurídico, generando con ello nuevos conocimientos y aportaciones para mejorar el desempeño de los integrantes del Subsistema Jurídico y que repercuta en resultados cuantitativos y cualitativos en beneficio de los intereses de la Universidad.

Durante el año que se informa, un grupo de nueve integrantes del Subsistema Jurídico participó en el diplomado de Relaciones laborales en universidades autónomas por ley.

Asimismo, se contó con la asistencia de cuatro abogados en el curso de Actualización sobre Juicio Oral Civil, que se llevó a cabo del 11 de febrero al 5 de mayo del presente año, el cual fue organizado por la Facultad de Derecho.

Participaron dos abogados en el II Curso internacional de alta formación *La reforma constitucional de derechos humanos: Implicaciones para la prevención y defensa contra la discriminación*, organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Participaron 20 integrantes del Subsistema Jurídico en el programa de educación en línea por la Igualdad y la no discriminación, organizado por el CONAPRED, que se llevó a cabo en septiembre, octubre y noviembre del año que se informa.

Dos abogados del Subsistema Jurídico asisten al seminario Miradas de género para una cultura jurídica de la transversalidad, que se lleva a cabo del 11 de septiembre de 2012 al 30 de abril de 2013; organizado por la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Programa Universitario de Estudios de Género y la Oficina del Abogado General.

Se llevó a cabo el taller sobre Justicia cívica, impartido por la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal del 17 al 24 de octubre de 2012, en donde participaron cien abogados del Subsistema Jurídico.

Por último, participaron seis abogados en el curso-taller de Sensibilización en discriminación y violencia de género, impartido por el Programa Universitario de Estudios de Género, que se llevó a cabo del 26 al 30 de noviembre de 2012.

Reuniones periódicas con grupos de jefes de Oficina Jurídica adscritos a las diversas entidades académicas

En el mes de mayo se llevaron a cabo reuniones con grupos de jefes de Oficina Jurídica adscritos a las diversas entidades universitarias, teniendo como objetivo intercambiar opiniones y unificar criterios sobre aspectos relevantes en materia jurídica, obtener conclusiones y establecer directrices, reiterando a los abogados la necesidad de fortalecer la disponibilidad y el espíritu de servicio que deben caracterizar las funciones encomendadas.

Estímulo para el Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2011

Con la finalidad de estimular al personal del Subsistema Jurídico que se ha destacado por un excelente desempeño, la Oficina del Abogado General publicó en el mes de mayo de 2012, en **Gaceta UNAM**, la convocatoria para concursar por el otorgamiento de un estímulo monetario, medalla y diploma. Los resultados se publicaron el 7 de agosto de 2012, entregándose los reconocimientos respectivos el 8 de noviembre de 2012.

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La Oficina del Abogado General, con apoyo de la Coordinación de Análisis Jurídico y Políticas Públicas, participó en el año 2012 en la organización y desarrollo de los siguientes eventos y actividades:

Presentación de tres fascículos de la serie

La Constitución comentada para niñas, niños y jóvenes... y para todos

El 4 de junio de 2012 se presentaron los primeros tres fascículos de esta serie en coordinación con la Coordinación de Humanidades, el Museo de las Constituciones y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, concretándose de este modo la primera actividad vinculada al cumplimiento de la acción número 36 de la propuesta formulada desde la Universidad, en materia de seguridad y justicia en democracia. Esta actividad busca, entre otros propósitos, contribuir al conocimiento y difusión de la cultura constitucional en México, en particular de los valores propios de la misma, como lo es el respeto a los derechos humanos, a la legalidad y la vigencia del estado de derecho.

Foro internacional sobre Políticas de regulación del consumo de drogas

La realización de este Foro internacional se enmarcó en el conjunto de acciones contenidas en la propuesta que en materia de seguridad y justicia en democracia, se formuló desde la Universidad Nacional Autónoma de México en el mes de agosto de 2011 y la cual se plasmó en el documento denominado *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, a efecto de generar insumos que enriquezcan el debate y sirvan de criterios orientadores para la formulación de políticas públicas en materia de drogas.

El Foro se llevó a cabo del 23 al 27 de abril de 2012 en el Palacio de Medicina, el cual tuvo por objeto discutir de forma amplia e incluyente la política pública referente a las drogas en México, para evaluar el impacto y consecuencias de los distintos tipos de políticas públicas que se podrían adoptar en relación al consumo de drogas, tomando en consideración, fundamentalmente, el conocimiento científico de vanguardia sobre la materia, las experiencias de los distintos países que han tomado enfoques regulatorios diversos al vigente en México, así como sus repercusiones sociales, económicas y en materia de salud pública.

Durante la realización del Foro se presentaron 19 mesas de trabajo, en las que se contó con la participación de 51 ponentes nacionales distribuidos de la siguiente forma: doce representantes universitarios; doce representantes de instituciones del gobierno; ocho representantes de otras instituciones educativas; 17 representantes de organizaciones civiles, y dos representantes de organismos internacionales. De igual forma, se contó con la presencia de 30 ponentes extranjeros, de 15 países: Alemania (1), Argentina (2), Australia (1), Brasil (4), Canadá (2), Chile (1), Colombia (1), Ecuador (1), Estados Unidos de América (10), Escocia (1), España (2), Holanda (1), Italia (1), Reino Unido (1) y Venezuela (1). Las mesas de trabajo estuvieron moderadas por 19 expertos nacionales.

Foro internacional "Dr. Jorge Carpizo" Energía y renovación de políticas públicas para el desarrollo sustentable, la eficiencia y la transición energética

La realización del Foro se enmarca dentro del conjunto de acciones que la Universidad Nacional ha emprendido para atender, desde el ámbito que le es propio, los grandes problemas del país, entre los que se encuentra la cuestión energética, a efecto de generar insumos que enriquezcan el debate y sirvan de criterios orientadores para la formulación de políticas públicas respecto de la misma.

El Foro internacional se llevó a cabo del 24 al 29 de septiembre de 2012, su objetivo fue discutir en forma amplia e incluyente la situación y problemática de la materia energética, tanto en México como en el mundo, con el objeto de revisar los elementos a considerar para la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico sustentable así como la seguridad y eficiencia energética, propiciando la investigación y el desarrollo científico y tecnológico tendiente a la búsqueda y aprovechamiento de fuentes no convencionales y alternativas de energía, en un contexto de protección al medio ambiente.

El temario quedó estructurado en 22 mesas de trabajo, en las que se abordaron los siguientes temas: Panorama de la materia energética en México y en el mundo; Energía, economía y desarrollo; Políticas públicas y marcos regulatorios; Medio ambiente y energía; Investigación y desarrollos científicos y tecnológicos; Energía y sociedad; Energía, desarrollo urbano e industrialización; Seguridad y energía; Hidrocarburos; Electricidad; Energía nuclear; Energía eólica; Energía solar; Biomasa y biogás; Energía hidráulica; Geotermia, hidrógeno y maremotriz; La energía y el medio ambiente en el derecho internacional; La planeación y la coordinación energética en los distintos niveles de gobierno; Participación de los sectores social y privado, y La materia energética en México en el siglo XXI de frente a la transición energética.

Se contó con la participación de 54 ponentes nacionales distribuidos de la siguiente forma: 18 representantes Universitarios y 36 representantes de instituciones del gobierno,

educativas, organizaciones civiles y organismos internacionales. De igual forma, se contó con la presencia de 41 ponentes extranjeros de 16 países: Alemania (4), Argentina (1), Brasil (1), Chile (1), Ecuador (2), Estados Unidos de América (10), España (9), Francia (1), Noruega (1), Puerto Rico (1), Reino Unido (3), Rusia (1), Sudáfrica (1), Uruguay (1) y Venezuela (4).

Las mesas de trabajo fueron moderadas por 22 expertos nacionales.

Otras acciones relevantes

En el marco de la propuesta *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia* que presentó la Universidad en el mes de agosto del año próximo pasado, y en coordinación con diversas organizaciones no gubernamentales, se llevó a cabo en el Palacio de Minería la 1ª Cumbre Ciudadana para construir un México pacífico y justo, durante los días 21 y 22 de mayo del año en curso.

Se han establecido contactos y se encuentran en revisión proyectos de convenios de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México con la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Cádiz, para la realización de actividades y proyectos vinculados con los contenidos de la propuesta de la UNAM en materia de seguridad y justicia en democracia.

Se ha dado seguimiento al convenio de colaboración que se celebró con el Gobierno del Estado de México para la implementación en dicha entidad de la propuesta de la UNAM en materia de seguridad y justicia en democracia, habiéndose iniciado pláticas en el mes de agosto con el Gobierno del Estado de Coahuila para la celebración de un convenio similar y la realización de actividades concretas en la materia.

Se está trabajando en el diseño y organización del Centro Universitario de Desarrollo y Estudios Municipales y Metropolitanos. Se iniciaron los trabajos para integrar los elementos que permitirían ponderar la creación en el mediano plazo en esta Universidad de un Centro de Investigaciones en Seguridad Ciudadana.

Se coordinó con varios expertos nacionales e internacionales la publicación de diversos artículos en el número 9 *Seguridad y Justicia en Democracia* en la revista especializada en criminología y derecho penal **Criminogénesis**, publicación mexicana cuatrimestral que dedicó este número a los proyectos vinculados a la temática de seguridad y justicia en democracia que ha llevado a cabo esta Universidad desde la Oficina del Abogado General.

En coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre los derechos humanos y el derecho del trabajo, que contó con la participación de expositores tanto nacionales como extranjeros.

Se apoyó la participación institucional de la Oficina del Abogado General en más de diez eventos y participaciones que se le solicitaron para obras de divulgación sobre diversas temáticas.

Reuniones de trabajo

Se sostuvieron más de 30 reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil con el objeto concretar acciones de interés común. Como resultado de dichas reuniones,

se consolidó el proyecto de la 1ª Cumbre Ciudadana para construir un México pacífico y justo, así como el seguimiento y difusión de los resultados que arrojó la misma.

Del mismo modo, se concertaron más de 20 reuniones de trabajo con diversas autoridades de los tres niveles de gobierno y representantes de los poderes legislativo y judicial federal, con el propósito de planear actividades conjuntas, mismas que se comenzaron a materializar durante el año 2012 y se les dará continuidad durante el 2013.

UNIDAD DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS DENTRO DE LA UNAM (UNAD)

La función de esta área es brindar asesoría y orientación jurídica a toda la comunidad universitaria, inclusive a personas ajenas a esta casa de estudios que hayan sido víctimas de algún ilícito, o que hayan presenciado la comisión del mismo.

En el mes de mayo se dio inicio a la tercera campaña de difusión para promover la cultura de la denuncia, imprimiendo 15 mil carteles, 35 mil cartillas y 35 mil calcomanías, que fueron enviados en el mes de julio a los titulares de las entidades y dependencias universitarias con el objeto de que la comunidad universitaria tenga a su alcance, de manera clara y expedita, los instrumentos y las vías conducentes para hacer del conocimiento de las autoridades universitarias cualquier acto o situación contraria a la Legislación Universitaria que se suscite en los espacios universitarios y que ponga o pueda poner en riesgo la seguridad universitaria.

Asimismo, se solicitó al titular de la Dirección General de Comunicación Social publicar mensualmente en **Gaceta UNAM**, la información de la Unidad y del Servicio 01800-ABOGRAL.

Por último, se envió información a los correos electrónicos institucionales de los miembros de la comunidad universitaria sobre los objetivos de la Unidad, así como sus teléfonos.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012, la UNAD atendió y desahogó 38 denuncias y 98 asesorías: enero (1 y 5), febrero (4 y 8), marzo (6 y 9), abril (0 y 7), mayo (4 y 16), junio (3 y 4), julio (1 y 1), agosto (6 y 17), septiembre (4 y 5), octubre (5 y 11), noviembre (4 y 9) y diciembre (0 y 6), respectivamente.

UNIDAD DE AUDITORÍA CONTROL Y EVALUACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En el año 2012 esta área participó en las siguientes acciones relevantes:

Diagnóstico y programa de derechos humanos de la Delegación Coyoacán

Desde agosto de 2010 hasta la fecha se está participando en esta actividad, en la que la UNAM interviene como miembro del Comité Coordinador en el proceso, que consiste en: establecer el diagnóstico sobre los derechos humanos en Coyoacán; elaborar el programa delegacional de derechos humanos de Coyoacán; diseñar el plan de implementación del referido programa, y seguir los mecanismos de evaluación y seguimiento en la ejecución del programa en comento.

Este diagnóstico y programa tienen como objetivo identificar los principales obstáculos que impiden a los que habitan y transitan en la Delegación Coyoacán el goce efectivo y ejercicio de los derechos humanos contenidos en el orden jurídico mexicano y en el derecho internacional. Generar políticas públicas, compromisos, acciones y propuestas para todas las disciplinas delegacionales y de la sociedad civil, para la plena vigencia de los derechos humanos.

Durante el presente año se elaboraron, discutieron y revisaron los capítulos de la estructura del Diagnóstico de los derechos humanos de Coyoacán y que son los siguientes: la Introducción que está conformada por Justificación y Antecedentes, Obligación del Estado en materia de derechos humanos y la Metodología; el capítulo del Contexto delegacional, que consta de: Datos sociodemográficos, Marco jurídico-político internacional, nacional, local y delegacional, y Funcionamiento administrativo; el capítulo Derechos humanos, que consta de: Derecho al acceso a la justicia y el debido proceso en menores de edad y jóvenes, Derecho al medio ambiente sano, Derecho al agua, Derecho a la vivienda, Derecho a la alimentación, Derecho a la ciudad, Derecho a la salud, y el capítulo Grupos de población, que consta de: Personas con discapacidad, Poblaciones callejeras, Jóvenes e indígenas, Adultos mayores y Población LGBTTTI.

Con relación al citado Diagnóstico, la Delegación Coyoacán registró ante la UNAM un programa integral para servicio social denominado Programa para promover y fortalecer el desarrollo integral comunitario en la Delegación Coyoacán. En dicho programa participaron 58 alumnos de doce carreras: Administración (3), Ciencias de la Comunicación (5), Ciencias Políticas y Administración Pública (5), Comunicación y Periodismo (1), Contaduría (5), Derecho (13), Diseño y Comunicación Visual (1), Economía (4), Ingeniería Mecánica (1), Psicología (5), Relaciones Internacionales(7) y Trabajo Social (8), pertenecientes a diez entidades académicas (escuelas nacionales de Artes Plásticas y de Trabajo Social, y facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, de Estudios Superiores Acatlán, de Estudios Superiores Aragón y de Estudios Superiores Zaragoza). De los 58 alumnos inscritos, 21 participaron en el proyecto Diagnóstico y programa de derechos humanos de la Delegación Coyoacán.

En los trabajos de conformación del Diagnóstico y programa de derechos humanos de la Delegación Coyoacán, participaron las siguientes entidades públicas y privadas: Universidad del Valle del México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Comité de Derechos Humanos Ajusco, Estudios de Opinión y Participación Social, A.C., Gobierno del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del DF, Tribunal Superior de Justicia del DF, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Centro de Análisis e Investigación, A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A. C., la propia Delegación de Coyoacán y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por el cambio de Jefe Delegacional en Coyoacán, la discusión final, edición y publicación del Diagnóstico y programa de derechos humanos de la Delegación Coyoacán se suspendió temporalmente, pero los trabajos realizados son una consecuencia de la importancia moderna y actual que, nacional e internacionalmente, tiene el tema de los derechos humanos y que, académicamente, es de importancia total en la vida universitaria.

Museo de la Mujer

Desde octubre de 2010 se está gestionando ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la donación de la fracción de 314.30 metros cuadrados del inmueble de una extensión mayor ubicado en la calle de República de Bolivia 19 y 25 (antes calle de Moras 8, 11 y 12), Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, en posesión pero en desuso de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, con el propósito de destinarlo a la ampliación del Museo de la Mujer, sito en la calle de República de Bolivia 17, anexo al predio señalado.

El espacio cuya desincorporación y donación solicita la UNAM para ampliar el Museo de la Mujer es indispensable por las siguientes razones: ampliar las salas de exposición permanente, el área de exposiciones temporales, el Centro de Documentación y las oficinas. Se necesitan más sanitarios dada la gran concurrencia del público; construir un auditorio, salón de talleres, una sala para el personal, una rampa y un elevador para personas con capacidades diferentes y, finalmente, una bodega y estacionamiento. En eso estriba la importancia de la donación que se está gestionando.

En el presente año, con el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y de la Dirección General del Patrimonio Universitario, se enviaron a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los siguientes documentos: original del recibo bancario del pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales, emitido por Banco de Comercio, S.A. (Bancomer), así como la Hoja de Ayuda; copia certificada de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF; motivación y justificación de la solicitud de donación, y el plano del proyecto de uso principal de la fracción de terreno solicitada.

A la citada Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal se envió el proyecto de uso principal de la fracción de predio cuya donación se está solicitando, elaborado por la Dirección General de Obras y Conservación, el programa mensual estimado de ejecución de las obras a desarrollarse y costo aproximado. Tales obras, se indicó, iniciarán una vez que se cuente con la correspondiente Acta de Entrega-Recepción y correrán a cargo del presupuesto de la Coordinación de Humanidades. También se remitió a la Dirección del Registro Público y catastro de la Propiedad Federal el original del recibo bancario del pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales, emitido por el Grupo Financiero HSBC, S.A., atinente al pago de derechos por la revisión y dictamen del plano topográfico que se envió, y se solicitó que se diera aviso a la Dirección de Titulación, Acuerdos Secretariales y Contratos, para su integración al respectivo expediente de donación y un tanto se remitiera a la Dirección General del Patrimonio Universitario para su guarda y custodia.

En conexión con lo anterior, la Dirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud Pública del DF puso a disposición de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal la fracción del terreno en comento y, a través de la Dirección General del Patrimonio

Universitario, se ha solicitado la remisión a esta casa de estudios del Acta de Entrega-Recepción para su suscripción y, con ello, dar inicio a los proyectos de uso y programas de financiamiento de las obras.

Actualmente, se espera que el INDAABIN señale fecha y hora para la entrega-recepción provisional del predio y, en su momento, de la entrega-recepción definitiva, situación que se ha demorado por el reciente cambio de gobierno federal.

Foro Internacional Drogas: un balance a un siglo de su prohibición

Se asistió a dicho evento organizado y realizado por México Unido Contra la Delincuencia, A.C., en el Auditorio *Jaime Torres Bodet* del Museo de Antropología, del 14 al 16 de febrero de 2012, donde conferencistas nacionales e internacionales expusieron temas como: Drogas: un balance a un siglo de su prohibición; El fracaso de la prohibición; ¿Existen estrategias alternativas?; Combate a las drogas: la experiencia de un juez; Combate a las drogas, un cambio de paradigma; Visión de un problema de salud pública; Políticas públicas: una visión de Estado; Experiencias internacionales con énfasis en salud pública; ¿Estatus quo o alternativas?; Violencia y fuerza pública: encrucijada, el futuro de las fuerzas policiales; Experiencias mexicanas en salud pública y en impartición de justicia; y Lineamientos para diseñar una nueva política en materia de regulación de sustancias.

Visita de inspección técnico jurídica

El 6 de agosto de 2012 se le practicó a la Oficina Jurídica adscrita a la Facultad de Ciencias, abarcando 21 asuntos laborales con 37 observaciones; diez asuntos penales con 27 observaciones; 17 asuntos disciplinarios con 57 observaciones, y tres instrumentos consensuales con nueve observaciones.

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Durante 2012 el Tribunal Universitario recibió a trámite 291 asuntos, de los cuales 281 quedaron resueltos al cerrar el año, lo que representa el 96.5 por ciento del total de los asuntos recibidos a trámite. Respecto a la incidencia de actos de indisciplina, esta cifra representa una disminución importante frente a las cifras del año anterior.

Del total de los asuntos disciplinarios tramitados, aproximadamente el 62 por ciento tuvo su origen en el nivel de bachillerato, concentrándose el mayor número en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, con un total aproximado del 31 por ciento de los asuntos remitidos, lo que significa un total de 87 asuntos. Por su parte, los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades originaron aproximadamente el 30 por ciento u 86 asuntos durante el año en comento. La incidencia en indisciplina en las facultades y en las unidades multidisciplinarias de la Universidad corresponde respectivamente al 18 y el 19 por ciento del total de los asuntos recibidos.

Uno de los datos más relevantes que ofrece la estadística es el hecho de que el 37 por ciento de los asuntos disciplinarios estuvieron fundamentados en la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la UNAM, es decir, tuvieron como motivo el uso de sustancias

como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de la Universidad. Aunque el porcentaje se mantuvo igual respecto del año anterior, en números reales, el número de asuntos fue 105 recibidos por esta causal, lo que representa 32 asuntos menos que el año anterior, es decir que se presentó un decremento del 27 por ciento en las conductas relacionadas con la fracción en comento. Ello es sintomático del resultado que han tenido las campañas de difusión e información hacia la comunidad universitaria, así como el desarrollo de los programas y planes de actividades deportivas y recreativas al interior de los campus universitarios, todas ellas impulsadas por el señor Rector como un modo de atender y prevenir integralmente las conductas que pudieran ser adictivas.

Por otra parte, el Tribunal Universitario resolvió imponer la sanción máxima de expulsión en un total de 24 asuntos, cifra que implica una disminución del 36 por ciento en la cantidad de expulsiones respecto del año anterior, situación que sin duda está relacionada con el éxito de las medidas a las que se hizo alusión en el párrafo anterior y a la aplicación más estricta de la disciplina que el Tribunal Universitario decidió emplear durante el año anterior como medida para desincentivar la comisión de conductas graves de indisciplina. En tal sentido, se ha tenido un progreso significativo en cuanto a la promoción de un ambiente ideal para el desarrollo de las actividades académicas a través de la concientización de la comunidad universitaria respecto de sus obligaciones y derechos.

Los frutos de la labor conjunta de las autoridades universitarias, tanto en el ramo de disciplina como en el de orientación y prevención de la comunidad universitaria, también reflejan resultados tangibles pues es el tercer año consecutivo en que se registra menor número de conductas relacionadas con actos violentos y, en el mismo sentido, no se registran acciones colectivas y violentas de la misma naturaleza que impidan el normal desarrollo de las actividades académicas y de la vida institucional de la Universidad. Ello contribuye a demostrar que las distintas medidas emprendidas durante la gestión del doctor Narro como Rector de la Universidad, han dado frutos garantizando con ello un cumplimiento más eficiente de los principios y fines de la Universidad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina del Abogado General ha contribuido al esfuerzo de transparentar la actuación de esta casa de estudios, principalmente desahogando en tiempo y forma las 22 solicitudes de acceso a la información que le fueron remitidas por la Unidad de Enlace y atendiendo seis consultas que le fueron formuladas sobre el tema.

Asimismo, conforme a los artículos 1º, 2º, 42 y el Transitorio Cuarto del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a la fracción XVIII del punto Cuarto del Acuerdo que Establece la Estructura y Facultades de la Oficina del Abogado General de la UNAM, correspondió a éste conocer de siete recursos de revisión en materia de acceso a la información.